

RODRIGO VALDES

El FMI Quiso Asegurar que sus Proyecciones Tengan Buena Chance de Revisarse al Alza

"**C**réame que ser ministro de Hacienda no es fácil en un país que pasa por las circunstancias actuales", confesó Rodrigo Valdés durante la primera Cuenta Pública que realiza como Secretario de Estado, donde repasó los principales hitos de su gestión y las dificultades que actualmente enfrenta la cartera que lidera.

En ese sentido no evitó hacer referencia a la importante revisión a la baja del crecimiento económico que realizó el Fondo Monetario Internacional para nuestro país en 2016 (a 1,5%), donde afirmó que, si hubieran sabido el Imacec de febrero (2,8%), no habrían tenido esa proyección. "Porque me tocó trabajar en el Fondo Monetario yo más o menos sé cómo se hacen esas proyecciones (...) la verdad es que probablemente reflejan una fotografía de varias semanas atrás", señaló, agregando que "el Fondo quiso asegurarse que las próximas proyecciones tengan una

buena chance de ser revisadas al alza". En el marco de la Cuenta Pública del Ministerio de Hacienda, el titular de la cartera defendió su proyección de un crecimiento de 2,0% para el país en 2016, acusando que el FMI no consideró el Imacec de febrero.

buena chance de ser revisadas al alza".

AGENDA PRO CRECIMIENTO

Repasando la agenda que viene por delante, el ministro de Hacienda aseguró que quedan muchos proyectos de ley por aprobarse

"Por más de una década nos acostumbramos a que los Presupuestos crecieran mucho, y el concepto de preocuparse más de gastar bien que de gastar más no era el más importante. Hoy estamos dando vuelta esa ecuación", declaró el titular de Hacienda.

que tienen que ver con el crecimiento económico. Así apuntó a la inminente aprobación de la nueva Comisión de Valores y Seguros; la modernización de la legislación aduanera;

la tramitación del proyecto de medios de pago, y el fortalecimiento de la institucionalidad para la libre competencia.

Respecto al "Año de la Productividad", Valdés destacó que el Gobierno ya trabaja en las medidas que anunciaron, pero además recalzó que la CPC también presentará sus propias ideas este jueves, mientras que la Comisión de Productividad ya entregó su informe y se espera un aporte de la CUT. "Tenemos que trabajar juntos con pequeñas medidas, pero que sumadas nos van a permitir más crecimiento", redondeó.

Otra de las medidas que la autoridad económica respaldó fue la firma del Tratado Transpacífico (TPP), aunque este "genera varias dudas en algunas personas". "Quiero defenderlo como un acuerdo que es muy valioso para Chile, es ser parte de un



El ministro Valdés llamó a todos los actores sociales a "trabajar juntos con pequeñas medidas (pro productividad), pero que sumadas nos van a permitir más crecimiento".

grupo de países que son los más desarrollados, que respetan reglas, y se ponen reglas entre ellos". En esta línea también abordó el

escándalo de los "Panama Papers", indicando que Chile ha firmado varios acuerdos de cooperación de información con la OCDE,

que tienen que ver con paraísos fiscales, y con cómo "achicar y evitar la capacidad de estos de sacarnos recaudación a los países". "Quiero recordar lo que dijo el subsecretario Micco; nosotros nos adelantamos un poco a esto gracias a la reforma tributaria", remarcó Valdés.

Finalmente, consultado por las indicaciones al proyecto de ley de medicamentos que se tramita en el Congreso, el ministro de Hacienda adelantó que "la clave será cómo nos movemos en Chile para usar más genéricos y menos medicamentos "de marca", porque la diferencia (de precios) es demasiado grande".

DETROIT CHILE S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscrita Registro de Valores N° 0596

14 de Abril de 2016

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio de fecha 15 de Marzo de 2016, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2016, a las 9:30 horas, a celebrarse en Barón de Juras Reales N° 5.250, Comuna de Conchalí, Santiago, con el objeto de conocer y resolver las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.
- Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2015, la aprobación de los dividendos provisorios otorgados y el pago de un dividendo definitivo, que se propone sea de \$7.- por acción, a ser pagado el día 26 de Mayo de 2016.
- Pronunciarse sobre la política de dividendos de la empresa para el ejercicio 2016
- Designación de los miembros del Directorio.
- Fijación de la remuneración del Directorio.
- Fijar la remuneración de los integrantes del comité de directores y el presupuesto de gastos de funcionamiento de tal comité.
- Elección de Auditores Externos por el Ejercicio 2016.
- Pronunciarse sobre la designación de Clasificadores de Riesgo.
- Cuenta sobre las materias a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Conocer el informe anual del Comité de Directores.
- Determinar el diario de circulación en el cual se publicarán los avisos de convocatoria a Junta y otros, y
- Tratar de todas las otras materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

El Balance se publicará en la página web de la sociedad, www.detroit.cl de conformidad a la normativa vigente, con fecha 4 de Abril del presente año.

De conformidad al Oficio Circular 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 19 de marzo del año 2010, la memoria anual se pone a disposición de los señores accionistas y público en general en el sitio web de la sociedad, www.detroit.cl, a la vez que existen ejemplares suficientes de la memoria en la sede principal de la sociedad para las consultas pertinentes.

La información sobre la proposición del Directorio respecto de la designación de auditores externos, estará disponible en la página web de la sociedad y los señores accionistas podrán acceder a ella a contar del día 4 de abril del presente año.

Los señores accionistas pueden obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a su voto en la secretaría de la sociedad, sin perjuicio que, esos mismos documentos, se pondrán a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad www.detroit.cl, a contar del 4 de Abril del presente año.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en las Junta antes mencionadas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de la celebración de la Junta. En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria tendrán derecho a percibir el dividendo definitivo los titulares de acciones inscritas en el respectivo Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago. Si el dividendo es aprobado se pagará a los señores accionistas el día 26 de Mayo de 2015 en calle Huérfanos N° 770, Piso 22, entre las 09:00 y 14:00 horas. A los accionistas que así lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria o se les enviará cheque o vale vista nominativo por correo certificado al domicilio que figura en el Registro de Accionistas, según corresponda. Los poderes para asistir a la Junta serán calificados el mismo día de realización de la misma a las 9:00 horas.

Por aviso que se publicará a lo menos dos días antes de la Junta, el Gerente General de la sociedad comunicará a los señores accionistas el nombre de los candidatos a directores, y se comunicarán además estos nombres en la página web de la sociedad, www.detroit.cl

EL PRESIDENTE

vspt.wine.group

Chile: San Pedro Tarapacá Leyda, Santa Helena, Misiones de Rengo
Vinarum Casa Ros, Argentina, La Cella Temari

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 0393

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 21

Se comunica a los Señores accionistas que la 70ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2016, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 21, de \$0,455782770.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, pagadero en dinero, a contar del día 22 de abril de 2016.

De las utilidades líquidas distribuibles antes referidas, la cantidad de \$7.807.499.597.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio del 30%, esto es, \$0,195335473.- por acción; y la cantidad de \$10.409.999.450.- al dividendo adicional ascendente al 40% de las referidas utilidades líquidas distribuibles, esto es, \$0,260447297.- por acción.

El dividendo se pagará con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, que asciende a \$26.024.998.657.- (Utilidad Atribuible a Propietarios de la Controladora).

Este dividendo se pagará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad ubicado en la calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 16 de abril de 2016.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 14 de abril 2016

EL PRESIDENTE